



Respecto del **Artículo 84**, fracción XXXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) no asignó recursos públicos a personas físicas y/o morales, en términos de los artículos 81 y 82 de la Ley General de Transparencia.

